

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

CIRCULARCSJBOC24-38

Fecha: 20 de febrero de 2024

Para: GOBERNADOR DE BOLÍVAR, GOBERNADOR DE SAN ANDRÉS,

PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ALCALDE DE CARTAGENA, ENTES DE CONTROL Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DE BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS, ISLAS, VEEDURÍAS, EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES, VEEDURÍAS, COLEGIOS DE ABOGADOS, FACULTADES DE DERECHO Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SERVIDORES JUDICIALES, COMUNIDADES INDÍGENAS DE BOLÍVAR, PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, ABOGADOS,

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y COMUNIDAD EN GENERAL

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

Asunto: "Recuerda convocatoria a Audiencia Pública de rendición de cuentas

del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena- Gestión 2023"

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, en cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 "Hacia una justicia confiable, digital e incluyente", y del Acuerdo PCSJA20-11478 del 17 de enero de 2022, se permite invitar a las entidades de la Administración Pública, entes de control, veedurías, facultades de derecho, medios de comunicación, personas privadas de la libertad, comunidades indígenas, Consejo de Juventudes, organizaciones sin ánimo de lucro y comunidad en general, a la audiencia pública de rendición de cuentas sobre la labor realizada durante el año 2023, la cual se llevará a cabo el **jueves, 14 de marzo de 2024 a las 10:30 am.,** de manera mixta, es decir, presencial y virtual.

En cuanto a la presencialidad, les informamos que se realizará en las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, ubicado en la **Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary** y de modo virtual, se trasmitirá a través de la plataforma Lifesize y la página web de la Rama Judicial en el micrositio de Rendición de Cuentas, accediendo al enlace:

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary. Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena - Bolívar. Colombia





Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

https://acortar.link/jda9Gy

"El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, rinden cuentas a todos los usuarios con transparencia y lenguaje claro".

Esperamos contar con su asistencia y participación

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA

Presidente

M.P. PRCR/LFLLR.



